

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus colaboradores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no sean de propiedad de la Redacción.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Operaciones preparatorias del Jurado.

Conforme á la ley de 20 de abril, estableciendo el juicio por Jurados, en la primera quincena del mes actual, deberán constituirse las Juntas encargadas de formar las listas de los que, más adelante, han de ser llamados como jueces de hecho á los tribunales de justicia.

Esas Juntas las componen el Juez municipal, como Presidente, un Teniente de Alcalde, tres mayores contribuyentes por territorial, el mayor que lo sea por industrial, el Fiscal municipal y el Secretario de dicho Juzgado.

Corresponde á los Jueces municipales, designar los Vocales; y á los que rehúsen el cargo, sin causa justificada, les podrán imponer una multa de 50 á 100 pesetas, eximiéndose por la ley á aquellos que no residan en la población.

Todas las reclamaciones é incidentes que surjan sobre la constitución de esas Juntas no entorpecerán su constitución, y serán resueltas por las Audiencias en la siguiente forma: El reclamante presentará queja documentada ante la Sala ó Junta de gobierno, la cual previa informe del Juez, podrá imponer á éste, caso de malicia é ilegitimidad en la constitución de la Junta, una multa de 150 á 500 pesetas.

Las Juntas preparatorias han de redactar dos listas generales, á saber: de cabezas de familia una, y de capacidades otra.

Como cabezas de familia deben ser incluidos, los españoles seculares mayores de treinta años, que sepan leer y escribir, estén en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y sean cabeza de familia en el término municipal respectivo, con cuatro años, á lo menos, de residencia. Como capacidades, los que reuniendo dichas condiciones, no sean cabezas de familia, pero tuvieren algún título académico, los que hubiesen desempeñado algún cargo público con sueldo mayor de 3.000 pesetas, y los que fueren, ó hubieren sido Senadores, Diputados á Cortes ó provinciales, Regidores, y los retirados del Ejército ó Armada.

Deberán ser excluidos, los que según el artículo 10 de la ley, no tienen capacidad para ser Jurados, y los que, por desempeñar otros cargos, resulten con incompatibilidad legal. Y, por último, podrán reclamar su exclusión: los mayores de 60 años, los que vivan del trabajo manual, y los Senadores y Diputados, mientras las Cortes se hallen abiertas.

El día 1.º de julio próximo deberán ser expuestas al público las listas de Jurados por término de 15 días; durante los cuales han de entablarse las oportunas inclusions ó exclusiones á nombre de los vecinos del término municipal.

Como importa á todos tal particular, extractamos la forma y sustanciación de dichas reclamaciones. El reclamante expresará de palabra ó por escrito su solicitud ante el juez municipal, de quien puede exigir recibo; debiendo aquel consignar la causa de la inclusión ó exclusión, acompañando las respectivas pruebas. La junta resolverá, dentro del mes de julio, las reclamaciones propuestas y se notificará el acuerdo que quedará firme si no se apela para ante la Audiencia dentro de veinte y cuatro horas. Si el apelante dejase transcurrir sin personarse otros cinco días, la Audiencia declarará desierto el recurso. Contra lo resuelto por dicho Tribunal no se dá reclamación de ninguna clase.

Con lo indicado basta en estos momentos primeros para que cada cual no ignore lo que á todos incumbe conocer en cuanto á la constitución de las juntas y formación de las primeras listas de jurados.

JUSTINO.

Las primeras civilizaciones.

El siglo actual que está en sus postrimerías y que ha dado origen á tantas maravillas, el siglo del vapor y de la electricidad que ha transformado nuestros creencias y del cual han surgido tantos pensamientos fecundos y tantas ideas nuevas, descubre en las diversas ramas de la historia, horizontes que no habían sido antes ni siquiera presentidos.

Cuando hace unos años apenas, el viajero visitaba las ruinas misteriosas de las antiguas ciudades del Asia, ó la tierra de los Faraones, ó los restos de

monumentos magníficos, creía que todo aquello era la obra por medio de la cual se presentaban ante su vista los testimonios de las primeras edades de la Humanidad, y que cuando Homero escribió sus poemas y los Faraones mandaban levantar gigantescas pirámides en las márgenes del Nilo, el hombre había vivido sobre la tierra poquísimos años.

En una época relativamente cercana se aseguraba con el mayor aplomo—asi lo decían también los libros sagrados de todos los pueblos—que los orígenes del mundo y la creación del hombre eran sucesos de los cuales solo nos separaba un espacio de cinco ó seis mil años. Nadie sospechaba que cien mil años antes de los tiempos históricos, y muchos siglos antes de la edad de oro y de las tradiciones bíblicas, el hombre salvaje y desnudo reunía pensosamente los gérmenes de los futuros progresos y que necesitó largos, larguísimo siglos para alcanzar un grado insignificante de civilización.

De las edades históricas no se conocían más que tradiciones vagas, conservadas por los escritores de la antigüedad clásica. Era menester llegar á los tiempos casi modernos de Grecia y Roma para ver con alguna claridad el caos del mundo antiguo.

El mundo ha vivido durante siglos y siglos de las ideas consignadas en las tradiciones. Pero apareció la ciencia y simultáneamente con ella la duda; tras de la duda vino la investigación. Gracias á ella se ha descubierto ante nuestros asombrados ojos un pasado, un mundo de civilizaciones, de razas y de lenguas completamente desconocido: ha descubierto también en las entrañas del globo rastros de armas, de industrias y de viviendas de nuestros ascendientes, y que los mares, los continentes, la flora, la fauna y la superficie entera del planeta han sufrido alteraciones profundas.

Y por último, gracias al deseo de saber, de escudriñar, ha nacido una ciencia completamente nueva: la prehistórica.

Hase visto al estudiar el desarrollo de nuestra civilización, que todos los antiguos libros deben ser rectificados ó rebechos, que todas las nociones esparcidas en la Biblia y en los escritos clásicos acerca de los pueblos de Oriente, tales como Egipto, Asiria, Fenicia, Babilonia, etc., son por extremo deficientes, y que en tiempos remotos, alejados de nosotros por miles y miles de años, desconocidos en absoluto para los grandes historiadores, vinieron poderosos imperios, sociedades brillantes y ciudades espléndidas.

Hoy hablan como si hubieran existido ayer los hombres que fueron: la Esfinge que ha permanecido durante siglos con los labios cerrados, los abre y se sonríe. Las pirámides parecen como que se animan para hacer oír el eco de voces lejanas pertenecientes á las generaciones que las levantaron; las necrópolis, los laberintos, los obeliscos nos refieren historias verdaderas: el suelo árido de las planicies de Asia nos muestra con ruinas diseminadas aquí y allá, entre montañas de polvo y de fragmentos, las capitales que fueron un día señoras del mundo. En los muros de aquellas ciudades orgullosas, leen nuestros sabios descifrando caracteres rarísimos, como cualquiera de nosotros puede leer en lengua familiar las impresiones escritas por un amigo.

El genio y la paciencia no tienen límites, no será perdida la experiencia acumulada por los siglos. No han pensado, ni han sufrido, ni han luchado en vano millones y millones de hombres hace miles y miles de años. Reconstruimos su historia, sus trabajos, sus ideas, siguiendo paso á paso la marcha de su progreso.

El día en que Champollion, después de esfuerzos inconcebibles logró descifrar los misteriosos jeroglíficos de que están llenos los templos de Egipto, aquel en que Botta y Layard desubieron bajo los arenales de Asiria ciudades y palacios gigantescos, y aquel en que Rawlinson y Oppert leyeron en los libros de las bibliotecas de Ninive, sepultadas en polvo y en ruinas por más de tres mil años, esos días, son días genésicos comparables á aquel otro en que Colon vió por vez primera destacarse entre el azul de los cielos y de las aguas un continente desconocido. El gran navegante descubrió un nuevo mundo y una humanidad nueva: los sabios modernos descubren mundos antiguos y humanidades que parecían totalmente olvidadas.

A las ciencias naturales debemos principalmente esta inteligencia de la historia. Ellas nos muestran la influencia que ejerce el pasado sobre la evolución de los seres, y como fueron las sociedades que murieron. Hay una embriología social como hay una embriología animal, y así como el naturalista encuentra la explicación de los seres en el estudio de formas preteritas, del mismo modo el filósofo, para hallar el germen de nuestras ideas, de nuestras instituciones y de nuestras creencias, se ve obligado á darse cuenta de sus formas anteriores. Considerada así la historia, no se reduce á la enumeración pueril de dinastías y batallas sino que es la primera de las ciencias, porque las sintetiza todas. Las ciencias propiamente dichas nos enseñan á determinar las relaciones, los accidentes y la esencia del cuerpo, de un animal, de una planta. La historia reconstituye la obra de la humanidad. No puede proponerse la inteligencia fin más noble, más alto ni más útil.

CAMILO FLANMARION.

El acólito Fermín.

LEYENDA GRANADINA.

Sobre una loma empinada de olivares rodeada que baja á un valle riente, donde se aspira extasiada aura dulce y grato ambiente, Se descubrió un edificio

de belleza y magnitud, de Cristo para servicio y en bienes el más propicio de aquel valle de Salud.

El Sacramento, en su altura se elevan preces al cielo que expresan la fé más pura, y es de santos sepultura, y de los pobres consuelo.

Del claro sol los fulgores le dá sus rayos mejores, corre en la hondonada el río, y las gotas de rocío se hacen perlas en las flores.

En su arena se aquilata oro puro por semilla, y la onda de nivea plata cual fiel espejo retrata los cármens de su orilla.

Y en la verde avellanera que en noche el día resulta, vega sílfide hechicera que de la alegre pradera huyendo á la luz se oculta.

Bien el Supremo hacedor colmar de sus dones quiso el paraje encantador, ya el árabe trovador le llamaba el Paraíso.

Y aún en la noche callada casi se deja escuchar ecos de lira encantada que saludan á Granada en la lengua de Alhamar.

Pero vamos al asunto: de las siguientes razones no pierdan como ni punto; que han de alegrarse barrunto solteras y solterones.

En remota antigüedad, que la fecha no hace al fin, nombró acólito un abad, á un joven de calidad, que se llamaba Fermín.

Años, diez y nueve abríes, bella cara y poco bozo, los pies y manos sutiles, y en conjunto y en perfiles, lo que se llama un buen mozo.

Con aires de caballero cuando la sotana agarra no cabe en el mundo entero, y es tocador de guitarra, y bailador de bolero.

Y á veces cuando despierta el son del alba á los fiales, con gran tino y mano cierta echa rosas y claveles en toda ventana abierta.

También componer solía coplas de argumento vivo que luego oculto escribía en el papel del archivo de la sagrada Abadía.

Era adorado de todos y de la iglesia donaire, no hubo de reñirle modos, pues escusas y acomodos me los pintaba en el aire.

Cuando salmos se entonaban con el sacristán en duo, sus acentos encantaban, y las mozas contestaban et cum spiritu tuo.

Solo á las viejas odió siempre en perpétua quimera, y á una que el sueño rindió, amarrada la dejó del púlpito en la escalera.

Y á un beato estafalario que pretendió hablarle mal sobre cuentas de un rosario, le hizo con el incensario, insignias de cardenal.

Con hazañas como estas, tan listo y echado el barro, era el gran de las fiestas, y el bravo, desde las cuevas á la Carrera de Darro.

Con torre que el tiempo inclina, dura puerta y fuerte aldaba, gótico escudo en la esquina, un edificio se alzaba en el Peso de la Harina.

De un hidalgo era mansion, y séres en él cobija de distinta condiccion, porque el padre era un leon, y una gacela la hija.

Nunca se vió tan hermosa doncella que al vulgo asombre, alta, esbelta, primorosa, encarnada cual la rosa, y que era Rosa su nombre.

Tipo ideal, peregrino, que por providencia brota el suelo granadino,

y que se mezcla en su cara, lo humano con lo divino.

Ojos de amor rebéberos en que concentradas luchan la lumbré de los luceros, cual tienen las que me escuchan; ¿no digo bien, caballeros?

Tal era la niña en fin: con vigilancia esquisita guarda el padre el Serafin, mas dióla el agua bendita una mañana Fermín.

Y amor que no oye á razones y se le importa tres bledos las humanas convenciones, con el tacto de sus dedos inflamó sus corazones.

Y aunque el padre enfurecido redoblara sus enojos, al más ligero descuido de puntillas y sin ruido, se corrian los cerrojos.

Lo escrito ha de suceder: hay un refrán de valer que lo afirma y es creible, que el guardar á una mujer es una cosa imposible.

Ya el amante venturoso se ocultaba en los rincones del edificio piadoso, á descifrar cuidadoso los femeniles rengiones.

Y cual práctico escogía por sitio de amantes nuevas un peñasco que existía, lejos de la Sacristía, en el muro de las Cuevas.

Allí loco se entregaba á la dicha que soñó, y hasta á gritos se expresaba, y ciertas veces creyó que la piedra contestaba.

Si fuera por arte insano que cada cual lo colije, Cupido es ray soberano; y una noche de verano se halló el padre sin la hija.

Fueron las dudas más ciertas de oculto postigo al ver entrambas hojas abiertas; que siempre fué de temer una casa con dos puertas.

El vulgo el suceso ahonda narrando cuentos á miles, y á buscar dónde se escondía, acude en masa la ronda, y escribanos y alguaciles.

Achacándose al amor tan horrible maleficio, el señor Corregidor se fué en busca del autor al respetable edificio.

La curiosidad es mucha; cada cual grita y se achucha corriendo á tonfas y á locas; más de repente se escuchó, como el juntarse dos bocas.

Ante tan estraños ruidos acuden despavo idos, ¡y oh colmo de sensacion! se los encuentran reunidos y abrazados al peñón.

En tan estraño suceso se echó el alcalde á pensar cómo instruir el proceso; ¡vaya usted á adivinar en dónde daban el beso!

Ellos con la Peña dura contaban en su amargura; que en este siglo y entoncec es una cosa segura que amor ablanda los broncec.

Y así sucedió; al verdugo que solo su vista espanta, hacer otra cosa plugo, y fué con el santo yugo apretarles la garganta.

No me choca la sentencia, pues h-y autor de conciencia que dejó bien demostrado, que á veces en el pecado que se lleva la penitencia.

Hubo, pues, boda y festines, y asistieron padres curas, é hidalgos de los confines, con ramos y confituras, y músicas y violines.

No pudo el fuerte desvelo tener más cristiano fin, volviése la casa un cielo, y el padre llamose abuelo, y el muchacho, don Fermín.

Cunde la fama doquiera la historia del matrimonio; ¡cuánta muchacha soltera! mejor besa la quisiera que rezarle á San Antonio.

Son pareceres que escucho de largos tiempos atrás;

pues hay quien sostiene ducho, puede una súplica mucho, pero un beso logra más.

Desde entonces nadie saca al vulgo de su opinión, y no hay mujer gorda ó flaca, que no sueñe con casaca, al arrimarse al peñón.

¿Achacan mi dicho á errores? pues suban, que los señores no lo tomarán á agravios, y sin dudas ni temores aplétan con los hechos.

Y del peñasco fecundo verán les sale de pronto un marido sin segundo, rico, saludable y tonto, es decir, la fin del mundo.

Supongo habrá quien comprenda que el caso no trae malicia, mas es necesario entienda, que si es mala mi leyenda, es muy buena la noticia.

A. J. AFAN DE RIBERA.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, después de aprobarse el parte del ingreso de quintas, se acordó:

Conceder 2500 pesetas al Ayuntamiento de Fornes, como subvención para terminar las obras del camino vecinal de dicho pueblo á Ventas de Huelm. Conminar con la multa de 50 pesetas á varios Ayuntamientos, por faltas cometidas en el servicio de remisión de balances y cuentas trimestrales. Que se aumente hasta 100 pesetas la cantidad señalada para adquisición de yerbas medicinales de la farmacia del hospital de San Juan de Dios. Conceder premio de constancia á José Pérez y esposa, vecinos de Chauchina, por haber verificado la lactancia y destete de una niña expósita. Por último, conceder ingreso provisional de Francisco Martín Carrillo en el Hospicio.

Las cuestiones de Pítres. De este pueblo nos escriben que se están practicando gestiones cerca del Arzobispado para que el clérigo Sr. Perea pueda celebrar misa en la iglesia parroquial hasta que regrese á Alfornon, de donde es teniente cura.

—Los ánimos continúan muy escitados en la referida localidad, pues en las excepcionales circunstancias por que atraviesa, á causa del absoluto divorcio efectuado entre el alcalde y los vecinos, las violencias y arbitrariedades se suceden á cada paso, haciéndose por momentos más insostenible la situación.

Como el vecindario en masa se ha pronunciado en contra del Alcalde, efecto de los últimos atropellos por éste realizados, reina allí el justificado temor de que el referido Alcalde tomará las represalias en el próximo repartimiento de consumos, medio más expedito de que se dispone en las pequeñas poblaciones para hacer efectivas las más crueles venganzas.

El vecindario, sin embargo, espera de la rectitud del Sr. Juez de instrucción de Orgiva, á cuya inflexibilidad se halla confiado el proceso contra la primera autoridad de dicho pueblo, que sabrá imponer el triunfo de la justicia sobre las malélicas influencias de la política, único medio de evitar á Pítres un período de persecuciones y atropellos que subsiguiera al triunfo del alcalde.

Este ha salido con dirección á Granada, ignorándose con qué propósito.

El asesinato en el Cerrillo de Maracena.—En la causa instruida por este crimen ha formulado el señor Fiscal la calificación que reproducimos.

Que á las siete de la noche del 21 de febrero de 1888 Joaquín Marín Blancas se encontraba en su casa del cerrillo de Maracena, y como oyó una vez y reconoció ser la de su vecina Angustias Morales esposa de José Hernández García (a) Boca Ancha y Guillopo que decí: "Joaquín, ven que se matan", por lo que acudió casa de José González Martínez (a) Pepico Peregil, en la que se peleaban este y el Guillopo que tenía la faca en la mano y había causado al González una herida en la región temporal izquierda, de la que sanó á los dos días, y mediando el Blancas en la cuestión cogió al Boca Ancha á tiempo que Carmen Morales sacaba á José González (a) Peregil y entraba con una faca Antonio Fernández García (a) Guillopillo hermano del Boca Ancha, el que apesar de rogarle la mujer de Marín Blancos se detuviera, pues no era con él la cuestión, apercóse al Marín y por detrás le dió una puñalada causándole una herida incisa en el lado izquierdo del vientre, mortal de necesidad, y de la que falleció á las doce menos cuarto de aquella noche.

Que estos hechos constituyen el delito de asesinato y una falta no incidental de lesiones. Que es autor del delito Antonio Fernández García, sin que esté demostrada por hoy la culpabilidad en el mismo, de José Fernández.

Que no han concurrido circunstancias atenuantes ni agravantes.

Que procede imponer al Antonio Fernan-

dez García la condena de cadena perpétua y absolver al José Fernández.

Que el Antonio está obligado á satisfacer por indemnización á los herederos del finado, 1500 pesetas.

Los procesados han designado para su defensa á D. Miguel Lopez Saez.

Sentencia. Se ha dictado en la causa por el asesinato frustrado de D. Luis Marquez Anglada, que tuvo lugar en el pueblo de Huétor Tájar la noche del 16 de setiembre de 1887, y de cuyo juicio oral, oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

El Tribunal ha absuelto á José Martín Barranco, padre del procesado José Martín Martínez, por no estar probada su participación en el delito, y á este y al Manuel Reyes Cantero los condena como autores en la pena de diez y seis años de cadena temporal, indemnización de quinientas pesetas al perjudicado y costas.

Se aprecian haber concurrido en el hecho respecto á los dos últimos procesados las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento, y la de haber sido penado uno de los reos con anterioridad á la comisión del delito objeto de la causa.

Ayer á la una y media de la tarde se les notificó la sentencia á los condenados, siendo puesto inmediatamente en libertad José Martín Barranco.

La Sala manda en su fallo se deduzca testimonio tanto de culpa en averiguación de cuál de los dos procesados hicieron los disparos á quemarropa que fueron dirigidos al secretario del juzgado, cuando fué á detenerlos en nombre de "favor al Rey."

Vista. Ayer se verificó ante la Sala de lo civil la vista de un pleito procedente del juzgado de Almería, asistiendo los letrados D. José Pérez Robles y D. José España Lledo encargados de la defensa de las partes.

Pronóstico. Mal verano nos espera, si los astrónomos no se equivocan. A partir del próximo mes de julio anuncian un calor sofocante, como pocas veces se ha conocido, un calor de todos los demonios.

Unase á esto la carencia de los comestibles y la exorbitancia de las contribuciones, y dígame luego si no faltarán motivos para tener frita la sangre. Y hasta para asfixiarse.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Administrador. El ilustrado joven granadino D. Eduardo Fernández Limones, ha sido nombrado administrador de la subalterna de Coin, en la provincia de Málaga.

Captura de un criminal. Recordarán los lectores que en la noche del día de San Isidro se trabó una sangrienta riña junto al fiolato de Cartuja, de la que resultó mortalmente herido Nicolás Ruz Torres, que espiró despues.

El agresor, que lo fué Miguel Torres Ruz, desapareció de Granada, de donde era vecino, y oculto ha permanecido hasta ayer, en que el inspector de Vigilancia D. Rafael Puertas tuvo confidencias de que dicho sujeto se hallaba en esta capital.

Dió instrucciones á la pareja de guardias de Seguridad formada por Antonio Cuesta Fernández y Diego Guerrero Arellano, pertenecientes á la ronda volante que tiene dicho inspector á sus órdenes; y anoche á las diez, los referidos guardias lograron detener al homicida, en el momento de pasar por la calle de la Colcha.

Dicho criminal, que ha sido puesto en cárcel á disposición del juzgado del Sagrario, que le tenía reclamado, es soltero, trabajador del campo y cuenta veinticuatro años de edad.

Detalles sobre un crimen. Refiriéndose al crimen perpetrado en Pítres, de que anteyer dimos cuenta, nos escriben desde Mecina Fundales lo siguiente con fecha 4 del act. al:

"Ayer, á eso de las diez de la mañana, el vecino de este pueblo José Rodríguez Perez envió á un hijo suyo de doce años de edad, llamado José, á una finca que posee cerca de este pueblo, en jurisdicción de Pítres, con el fin de que le diera de comer á una cabra y una caballería menor, encargándole que regresara por la tarde, para asistir á la procesion de la Virgen que debía celebrarse.

Al declinar el día, como quiera que el niño tardase, salió su padre á buscarle, pero en el sitio donde debía estar no encontró más que el sombrero abandonado en el suelo, á cuyo lado había una gran mancha de sangre, que le pasó desapercibida, por estar ya seca.

En vano escudriñó Rodríguez todos aquellos contornos. En el cortijo de Antonio Perez, de la misma jurisdicción de Pítres, entró el afligido padre á preguntar por su hijo. Dos jóvenes de catorce y dieciocho años de edad respectivamente, hijos del cortijero, al ver á Rodríguez se turbaron y no supieron darle concretas noticias del niño José, pues unas veces decían haberle visto y otras que no sabían de él.

Ninguna sospecha formal abrigó Rodríguez con respecto á dichos jóvenes, y regresó á este pueblo profundamente contristado. Cuando su esposa se enteró de que el niño no parecía, y si su sombrero únicamente, fué presa de un síncope. Tan pronto como volvió en sí, salió por las calles gritando, seguida de su esposo, y ambos buscaron de nuevo inútilmente á su hijo. La mayoría de los vecinos, diseminada por todos los ámbitos de la comarca, estuvo buscándole despues con asiduidad, provistos todos de luces; pero se obtuvo el mismo infructuoso resultado.

Una pareja de la Guardia civil, sospechando de los hijos del cortijero á que antes hemos hecho referencia, presentose en la finca, llamada cortijo de Corzo, y despues de varias diligencias y preguntas diestramente dirigidas, que no dieron luz alguna, desalentados la Guardia civil y los vecinos, determinaron tornar al pueblo, suspendiendo sus gestiones hasta el día siguiente, pues era ya muy tarde de la noche.

¿Cuál no sería la sorpresa de todos, al encontrarse en el camino el cadáver del niño, horriblemente mutilado, junto al tronco de una cepa, á pocos pasos del lugar donde su padre había visto el sombrero de aquél abandonado? Dicho cadáver presentaba dieciocho heridas en la cabeza, profundísimas, hechas con manège, capaz cada una de ellas por sí sola de haber producido la muerte, según dictámen facultativo.

La referida pareja de la Guardia civil encaminose inmediatamente al cortijo de Corzo, capturando á los hijos de Antonio Perez, despues de persuadirse de que eran los asesinos. En efecto, el menor de ellos, confesando su delito, manifestó que habiendo penetrado un becerro suyo en una sementera del niño muerto, éste arrojó á la res una piedra, por lo que el expresado hijo del cortijero, poniéndose de acuerdo con su hermano, determinó matar á aquél: acuerdo que ambos ejecutaron de la manera horrible que ya saben los lectores.

Los padres del niño José Rodríguez han experimentado tan terrible sensación por el asesinato de su hijo, que están ambos gravemente enfermos.

Sobre lo de ayer. El empleado del Ayuntamiento á que ayer aludíamos en un suelto de miscelánea, se ha acercado á esta Redacción para manifestarnos:

Que lo que anteyer sacó del parque de Zapadores Bomberos fué un bombín, que fué conducido por un individuo del cuerpo, con previo permiso del jefe Sr. Afan de Ribera, al molino de papel de San Sebastian, en el camino de Armilla. Que para lo que sirvió dicho bombín fué para desecar dos pequeñas albercas cuyas aguas se hallaban en estado de pu refacción, siendo vertidas dichas aguas en un pedazo de terreno inculto que hay junto al molino y que sirve de vaciadero de cascajos; es decir, que no se utilizó el bombín para regar ningún haza.

Admisión de cupones. Venciendo en 1.º de julio próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, ha dispuesto el Sr. Director general de la Deuda pública que se admitan en esta Delegación de Hacienda, desde el día 15 del actual hasta fin de agosto próximo, los cupones de la mencionada renta, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 pertenecientes á los ayuntamientos, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública particulares y demás que para su pago están domiciliadas en esta provincia; siendo requisito indispensable para que se admitan las facturas del trimestre de que se trata, que lleven impresa la fecha del vencimiento.

Conciertos de consumos. Terminando en fin del presente mes los conciertos que la Empresa arrendataria de consumos de Granada tiene celebrados con los habitantes del rádio y extra-radio de este término municipal, y debiendo renovarse los mismos con arreglo á lo que dispone el Reglamento de consumos, la referida Empresa ha resuelto prorrogar dichos conciertos para el próximo año económico, á cuyo efecto invita á los interesados que tengan que hacer reclamación, para que se presenten á deducirla en los días que restan del presente mes, por sí ó por persona competentemente autorizada, en las oficinas establecidas en la plaza de los Lobos número 7, de doce á cuatro de la tarde, los no feriados; entendiéndose que de no presentarse en el plazo fijado, quedarán subsistentes sus conciertos respectivos.

Los maestros de Beneficencia.—La Dirección general de Instrucción pública ha manifestado á los presidentes de las Juntas provinciales que los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de Beneficencia están comprendidos en la ley de 16 de julio último, con arreglo á lo prevenido en el art. 31 del Reglamento de 25 de noviembre de 1887, que considera escuelas públicas para los efectos de la ley á las que se sostengan en todo ó en

parte con fondos públicos, obras pias ú otras fundaciones destinadas al efecto y que dependen de aquella Dirección.

Efectos maravillosos.

Los efectos de las Píldoras Suizas son maravillosos; obran tan fácil como agradablemente. Padezco hace algunos años de una úlcera; tengo tambien inflamaciones, acompañadas de erupciones y malas digestiones, con vómitos. Desde que he tomado las Píldoras Suizas los dolores han cesado mucho, la inflamación desaparece como la úlcera, las digestiones son más fáciles y los vómitos han cesado. Considero como casi concluida mi curación, y le autorizo para que la publique.—Rafael Hernandez.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París. Depósito en todas las farmacias.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.) —14 de junio de 1888.—Chuletas á la bordalesa.—Cinco reales ración.

CHARADA.

Nota musical primera; la segunda lo es tambien; y las dos forman el tono que en la música se vé.

Solucion á la anterior.—BALJA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 13, cuatro madrugada.

A las dos y media ha terminado el Consejo de ministros.

Estos guardan extraordinaria reserva respecto de las resoluciones adoptadas.

La opinion general es que han acordado que el Sr. Sagasta plantee la crisis total del ministerio.

Esta tarde se reunirán nuevamente los ministros en la Secretaria de Estado.—M.

Madrid 13, cuatro tarde.

En este momento termina el Consejo celebrado por los ministros en la Secretaria de Estado, habiéndose resuelto que todos presenten la dimision.—M.

Madrid 13, seis tarde.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio dando cuenta á la Reina regente de la dimision del Gobierno.

La Reina le ha encargado formar nuevo ministerio.

Con motivo de la crisis han sido suspendidas las sesiones de ambas Cámaras.—M.

Madrid 13, diez noche.

La prensa de la noche publica varias candidaturas del nuevo Gobierno, pero todas carecen de fundamento, porque el Sr. Sagasta no ha formado aún la lista de los ministros que han de constituirlo.

En estas candidaturas figuran los Sres. Becerra, Maura, Canalejas y Moret como ministro de la Gobernación.

Indicase á los generales Despujols y Azcárraga para suceder á Martínez Campos en la Capitanía general de Madrid.

El Sr. Urzaiz ha presentado la dimision.

El Sr. Sagasta tiene el propósito de que mañana pueda prestar juramento el nuevo gabinete.

Los ex-ministros conservadores han almorzado hoy con el Sr. Cánovas del Castillo, en el hotel Soto-Mayor.

La casa del duque de Tetuan hállase hoy muy concurrida.

Créese que el primer acto del nuevo Gobierno será dar por terminada la actual legislatura.—M.

Madrid 13, once noche.

El Sr. Sagasta ha ofrecido á la Reina regente llevarle mañana á su sancion la lista del nuevo ministerio.

El Sr. Maura ha declarado que no formará parte del nuevo ministerio si continúa Puigcerver.—M.

Madrid 13, once y media noche.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el general Concha y los señores Martos, Moret y D. Venancio González, sin lograr ponerse de acuerdo acerca de la constitucion del nuevo gabinete. Se acentúa la tendencia de for-

marlo sobre la base de los señores Alonso Martínez y Puigcerver, completándolo con ex-ministros fusionistas sin alterar la ponderación de las fuerzas de la derecha y la izquierda del partido.

El Sr. Sagasta sigue conferenciando con los hombres políticos más importantes de la situación.

MI

Madrid 13, doce noche.

«La Correspondencia Militar» publica hoy un artículo calificando de osados y rebeldes los términos en que está concebida la dimisión presentada por el general Martínez Campos.

El artículo concluye aconsejando al Sr. Sagasta que prosiga en el camino de las reformas, y asegurándole que el Ejército se sacrificará en holocausto al cumplimiento de su deber.—M.

Ecos políticos.

Lo que queda que hacer a los liberales.

En el último número de Les Matinées Espagnoles, excelente revista internacional publicada en París por la ilustre escritora, Madame Ratazzi de Rute, leemos una importante crónica política que suscribe el ilustrado escritor hoy al frente del cuerpo de Ingenieros de la provincia, Excmo. Sr. D. Luis de Rute. De esta crónica reproducimos lo siguiente:

«Dos obras quedan por realizar: las reformas militares, que ha hecho fracasar el general Cassola acometiendo de una vez y en conjunto, y el sufragio universal. Sobre estas cuestiones debe pactarse muy pronto una inteligencia con el general Lopez Dominguez. Quizá se mantenga reservado hasta que llegue el momento de la conciliación, y quiera conservar su independencia hasta obtener garantías formales sobre la sinceridad de la inteligencia... Si el general Lopez Dominguez indica para ocupar un puesto en el Gabinete, a un alter ego, por ejemplo, al confidente de sus pensamientos, al bravo e ilustrado general Bermudez Rina, para realizar al lado del señor Sagasta las reformas militares contenidas en el programa del Sr. Lopez Dominguez, y si el gobierno presenta la ley electoral con el concurso de éste, quedará hecha la fusión total de los demócratas.

Reforzados los liberales con los nuevos aliados, sobre el partido un largo porvenir. Lopez Dominguez será uno de los jefes reconocidos, y el hombre más importante con Sagasta de la gran agrupación liberal que, como todas las de su historia y sus esperanzas tendrá dos matices.

Lopez Dominguez, a quien nadie niega la jerarquía correspondiente a sus méritos, llegará a ser uno de los futuros presidentes del gobierno. Una estatua que la patria debe a la memoria del héroe de Alcolea, sea la prenda de unión que dice a la regente los medios constitucionales para continuar dispensando su confianza a los liberales, y después de disolver el actual Parlamento, para afirmar la monarquía, quitando a la revolución hasta sus últimos pretextos.»

Un eco de Cataluña.

Ocupándose un periódico catalán de los entusiasmos de estos últimos días, con motivo de la visita de la Reina regente a Barcelona, dice:

«Mudable y de gran impresionabilidad nuestro pueblo, no se explica, sin embargo, esa facilidad con que oscila y cambia de rumbos según le informan las atmósferas artificiales que se fabrican para que no perezca de asfixia, ó se atrofia hasta el idiotismo; porque va pareciendo insensibilidad lo que aqueja a todas las masas sociales.

Hace apenas dos meses Barcelona, Cataluña, España entera no constituían sino un coro general de imponente protesta contra nuestros gobiernos, incapaces de resolver la crisis que nos consume. Hace dos meses todo se veía negro, los horizontes del trabajo y la producción plomizas; hace dos meses no había esperanza; hace dos meses la opinión se hallaba profundamente preocupada.

Hoy todo lo vemos de color de rosa; hoy nos creamos ricos, poderosos; miramos frente a frente al mundo. Hoy no se habla de crisis, ni de hambre, ni de desesperación. Hoy nadamos en la abundancia; las leyes, nos parecen inmejorables; el gobierno, insustituible; las instituciones, indisutibles bajo todos sus aspectos; los ministros, grandes hombres. En una palabra: todo es bueno, todo marcha admirablemente, todo está arreglado, ya no hay conflicto.

No obstante, a través de esas pompas entre las que pasamos unos días; en el fondo de ese maravilloso cuadro de grandezas que Barcelona ofrece al mundo, nosotros vemos la misma paralización industrial, los mismos conflictos mercantiles, los mismos obreros sin trabajo, las mismas dificultades en la lucha por la existencia; la misma deficiencia en nuestro sistema político y económico, los mismos egoísmos, las mismas audacias, y... las mismas penurias y miserias.

Si no fuéramos españoles, ya ahondaríamos en la cuestión; pero nos lo impiden consideraciones de sincero patriotismo y lo que no puede decirse, pero que todo el mundo entiende. Hay algo en nuestra volubilidad que es digno de estudio; hay algo en la atmósfera actual que, con ser deslumbrador y brillante y perfeccionado, es esencialmente nefítico.»

La tormenta en los Montes.

Hemos recibido nuevos detalles de la horrosa tormenta que desahogó en la zona de los Montes hace algunos días.

En Domingo Perez, anejo de Iznalloz y propiedad del señor conde de Antillon, la corriente de las aguas destruyó por completo las magníficas vegas que lindan con M. Integar, arrollando los sembrados y dejando en la situación más aflictiva a los habitantes de aquel pueblo, que no cuentan con otros medios de subsistencia.

En la parte del cortijo del Bungalés, en término de Iznalloz, de la propiedad de don Antonio Lopez, el pedrisco ha causado la destrucción de la mayor parte de la cosecha de cebada, produciendo el desbordamiento de los rios la desaparición del pozo que surte de agua al cortijo, siendo una de sus pilas arrastrada a más de cuatrocientos metros por la corriente, que era sumamente impetuosa.

Donde los destrozos han sido mayores, por haber descargado la tormenta con más furia, ha sido en las colonias del Salado, propiedad del distinguido e ilustrado joven D. Diego Sanchez Mendo. Allí cayeron granizos de extraordinarias dimensiones, que destruyeron y desgranaron todas las espigas de cebada, perdiéndose absolutamente toda la cosecha, lo mismo los cereales, que los viñedos y olivos, el maíz, patatas, etc.

Cuatro horas duró la tormenta, quedando después de ella cubiertos de gruesa capa de arena extensos terrenos, y dejando destruidas las fuentes y grandes albercas que había construidas de piedra de cantería. Los puentes y las alamedas han sido arrastrados por las aguas, y lo mismo los barbechos.

El rio de Domingo Perez ha abierto nuevo cauce por medio de terrenos sembrados, quedando relleno de arena el suyo primitivo.

En Cañada Hermosa y en Azperilla, también del término de Iznalloz, los estragos causados por la tormenta han sido horrosos asimismo; no siendo de los menos perjudicados los propietarios D. Luis Roselli, D. Manuel Martín y el Sr. Heredia, dueños de otras fincas del mismo Iznalloz. La del último la tiene en arrendamiento el alcalde D. Francisco Fernandez Omedo.

Calculase que las pérdidas ascienden a 3000 duros en las colonias del Salado y a 1000 en Domingo Perez.

Tan pronto como el señor Conde de las Infantas tuvo noticia del siniestro, telegrafió al diputado del distrito Sr. Rodriguez Correa, interesándole para que obtenga del Gobierno el envío de socorros y dispensa del pago de la contribución por parte de los labradores damnificados.

Con fecha de ayer nos comunican una segunda tormenta que ha descargado sobre Iznalloz, tan impetuosa como la del día 7, desbordándose asimismo el rio de Cubillas y la Rambla del Qaejjar, acabando de destruir lo poco que había sido respetado por la primera tormenta.

Esperamos que el Gobierno atienda a dicha asolada comarca con los poderosos medios de que dispone.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

12 de junio de 1888.

Hemos llegado a un momento en la política española que real y verdaderamente se ha perdido la brújula, y nadie acierta ni sabe por la mañana lo que va a pasar por la tarde. El resultado del debate de ayer en la alta Cámara ha dejado a todos suspensos y atónitos, porque en cuestión de un par de horas cambió de parecer lo mismo Cassola que el general Martínez Campos, quedando la lucha con tantos bríos anunciada a unas cuantas frases de cortesía.

Y no es que el debate fracasara por impericia ó ineptitud de Bosch, sino porque como el interés se tribaba en oír al general arramater contra Cassola y Sagasta y resultó más bien lo contrario, el desencanto se impuso desde luego. En lo que Bosch estuvo torpe fué en proponerle al Gobierno medios de quedar bien. Si los ministros y el Capitán general de Madrid querían darse determinadas explicaciones, lo cual debió saberlo el senador romerista, ¿qué servir de hermosa ocasión? Por eso Romero Robredo ha quedado disgustado, apresurándose a decir que él resucitará ó renovará ese debate en el Congreso.

Y en efecto, mañana tendremos discusión política, con un atractivo inesperado, el de celebrarse la sesión de las nueve de la noche en adelante, porque el gobierno no quiere que se interrumpa la discusión de los presupuestos. Romero va a hablar largo y tendido del viaje de la Reina y del santo y seña con detalles hasta ahora no hechos públicos, esperando que de esta lucha surja la crisis en pleno Parlamento, si logra que den su opinión Cassola y Alonso Martínez que sustentan criterios diversos. Sin embargo, amigos de Sagasta creen que la crisis está conjurada indefinidamente desde que se encontró la fórmula de quedar bien Martínez Campos y Cassola. Añaden que cualquiera que sea la opinión de los cuerpos consultivos siempre resultará que hoy rijen textos opuestos; y como no se trata de saber quien tuvo razón sino de lo que deba hacerse en adelante, el dictamen de los cuerpos consultivos no molestará a ninguno de los dos adversarios.

Sin embargo, la voz pública es que la crisis está planteada desde el momento en que dos ministros distintieron en un asunto dado. Su resolución depende de las circunstancias; unos estiman que no ocurrirá hasta después de suspendidas las sesiones y otros que antes. Además esta tarde ha venido a agravarse la situación con la noticia de que Martínez Campos ha vuelto a encresparse.

Y en efecto, el general ha escrito una carta a Sagasta manifestándole que de ningún modo continúa un día más en la Capitanía general, cuyo mando

ha de entregar lo más tarde mañana por la mañana: es decir, que quiere estar libre y desembarazado de cargos oficiales al empezar por la noche el debate que Romero ha anunciado en la sesión de esta tarde, y que el Gobierno por boca de Puigcerver ha aceptado. Empezará mañana a las nueve y media ó diez, y terminará, según Martos, cuando Dios quiera.

Con la nueva actitud de Martínez Campos ha vuelto a revolverse la política, ganando el papel de los que desean la crisis a todo trance. Se hacen augurios respecto a la persona a quien el héroe de Sagunto encargue hacer determinadas declaraciones y hasta leer los telegramas y dar cuenta de conferencias ignoradas que arrojarán mucha luz en el pleito pendiente. A consignar lo que oigo en diverso sentido, no acobaría en mucho tiempo. Los aspirantes a carteras y al Gobierno civil de Madrid, se mueven de lo lindo. Estiman que ha llegado la hora inevitable para decidir a Sagasta. El debate decidirá si antes no ocurre otra cosa.

Después de anunciar Romero su interpelación ha seguido en el Congreso discutiéndose los presupuestos. En el Senado se desahogó la proposición de Salamanca, se leyó el dictamen y se aprobó el de la comisión mixta de alcoholes. De algunas provincias se han hecho consultas, y aunque en tanto la ley no esté sancionada los ministros no pueden usar otras palabras que las de es probable, no ofrece duda que el proyecto regirá desde primero de julio, llevándose antes a cabo los correspondientes afros.

En estos días se pierde el tiempo preguntando e inquiriendo sobre lo más interesante. Por eso se desquidan las noticias de eseso valer.—La reina está ya perfectamente bien.—En los centros oficiales no ocurren novedades extraordinarias.

Lo mismo digo de los telegramas de provincias y extranjero.—F.

Publicaciones.

Los Guerrilleros de 1808. Acaba de ponerse a la venta el sétimo cuaderno del segundo tomo de la interesante obra del Sr. Rodriguez Solis Los GUERRILLEROS DE 1808 (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos a copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«Campeñas de D. Juan Martín (El Empeinado) y sus capitanes.—D. Crisanto Lopez.—El Pellejero.—D. Manuel Hernández (El Abuelo).—Abad.—Sabater.—Boca.—Palarea.—D. Justo Prieto.—La Junta de la Mancha.—Saornil.—Castill.—Marquina y Tarrero.—D. Pablo Miranda.—Doña Damiana Raboldo.—Merino.—Tapiá.—Río y Aragón: Tabuena, Amor, Durán, Gayán, Villacampa, Sarsfield.—El general La y los guerrilleros catalanes.—Valencia: Fray Nebot.—Alicante: Los guerrilleros de Calpe.—Guerrilleros del Norte: Longa.—Campillo.—Polier.—Proclama del general Mendizábal a los santanderinos.—Jáuregui.—Navarra: D. Francisco Espey y Mías y sus tenientes.—Proposiciones de paz de Napoleón a Inglaterra.—Rompimiento entre Napoleón y el Czar.—Campana de Rusia.—Incendio de Moscú y retirada de los ejércitos franceses.—Vindicta de los centralistas.—Decreto de las Cortes contra los franceses.—Los enemigos de la Constitución.—Manifesto de las Cortes.—El P. Rion en Cádiz.—Lord Wellington se nombra generalísimo de las tropas aliadas.—Llegada de lord Wellington a Cádiz y fiestas en su honor.—La posada española.—La Noche buena y los guerrilleros.—Un encuentro.

Esta obra está llamada a alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, a una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

Cartera oficial.

Subastas. En el Boletín oficial de ayer se anunciaron las siguientes:

La del arriendo de todas las especies de consumos del pueblo de Píezos, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del actual a las diez de su mañana.

Igual subasta se anuncia en los pueblos de Banamurel y Cogollos Vega, bajo el tipo de 15 201'76 pesetas el primero y 414'32 céntimos el segundo.

Durante los días 26 y 27 del actual se verificará en el cuartel de la Guardia civil de Málaga la subasta para la compra de caballos con destino a dicho cuerpo.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—Reglamento orgánico para las Administraciones económicas provinciales. (Continuación.) Gobierno civil.—Se conceden a D.ª Regina Mena Otilios 10 acciones de la mina «Virgen de la Fuente», en Aldeire.

Diputación provincial.—Circular designando el día 15 del corriente para nuevo reconocimiento de varios mozos cuyas enfermedades alegadas han sido ya comprobadas.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de fincas al Estado cuyos plazos vencen en el presente mes de junio.

Aguntamientos.—Los de Orgiva, Huélagu, Churruena e Iznalloz publican sus cuentas correspondientes al 2.º trimestre de 1887-88.

Arriendo de Consumos.—Se invita a los interesados en los conciertos celebrados con los habitantes del radio y extra-radio de este término municipal, para que en los días que restan del presente mes se presenten a deducir las reclamaciones procedentes con motivo de la renovación de dichos conciertos.

Varias dependencias.—Medios filiaciones extendidas por el jefe del Detall del regimiento infantería de la Constitución, de los reclutas voluntarios José Cesáres Ruiz y José Rosales Jaldo.

Servicio de la plaza para el día 14 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 13 de junio de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 702'36 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Cubto. Temperatura máxima del aire a la sombra. 24'0 Temperatura máxima del aire al sol. 26'5 Pluviómetro en milímetros. 5'08 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 22'6 Pronóstico tiempo: variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1866 fanegas.

gas. Entrada de hoy 574 id. Total existencia de hoy 2440 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. En fanega, 19 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 24 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 68. A 11 pts. 25 cts. id. 179. A 11 pts. 50 cts. id. 67. A 11 pts. 75 cts. id. 36. Total vendido, 393 fanegas.—Balance: Existencia, 2440 fanegas.—Vendido, 393.—Sobrante para mañana, 2047.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos a 6 pts. 00 cts. fanega. Hab s., de 7 pts. 50 cént. a 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. a 10 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'45 pesetas.—Vaca, 1'40.—Ternera, 1'48.—Macho castrado, 0'00.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 9 de junio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cultos.

Día 14.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundado. —Jubiloo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé a las nueve misa cantada; a las seis se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., y en la Real Capilla.—En la Magdalena a las seis se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús.—La misma novena se hace en los Hospitales a las siete de la tarde, y hay sermón.—En Sta. Inés y Santa Ana ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús y en las Capuchinas a las siete y media, misa y meditación.—En la iglesia de Nifias Nobles, a las diez función a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y predica D. Emilio de la Rosa.—En Santa Escolástica a las cinco y media la novena de San Antonide Páduas, y predica un padre redentorista.—En el Sagrario, a la oración, ejercicios de devoción a la preciosa Sangre de Jesús.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

GRAN HOTEL DE ROMA, MÁLAGA.

Temporada de baños.

(Primero de junio a fin de setiembre.)

Los dueños de este hotel tienen el gusto de anunciar a las familias de provincias que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios en adelante.

Edicto.

Don Eduardo Gomez Ruiz, alcalde constitucional de esta capital.—Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 12 de junio en el expediente de premio que se sigue en esta alcaldía contra D. Felix Gomez y Ortega y su hija D.ª Cárman por débito de la contribución territorial, correspondiente a varios trimestres de 1882 a 1888, se sacan a pública subasta de nuevo por primera vez por no haber tenido efecto la anunciada anteriormente por falta de asistencia del señor alcalde los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan a continuación:

Una casa situada en la calle de San Isidro demarcada con los números 4 antiguo y 5 moderno, que linda por la izquierda entrando con casa número 3 de la propiedad de D. Eduardo Moreno Agrele, por la derecha con la del número 7 de la propiedad de D. Joaquín Mazó, por su espalda con casa de la acera de Darro de la propiedad de D. Eduardo Moreno Agrele; dicha casa consta de dos pisos, torre y planta baja, patio, senadores, traspatio, pilar de agua corriente y tinajo. Capitalizada a 5 por 100 da un total de 12 160 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 30 de junio de dos a tres de la tarde durante el acto u hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

- 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el p.º principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable.
2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado a los bienes.
3.º Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, sin poderse exigir otros, ó si el deudor no los presentase, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento de la ley hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.
4.º Que el que resulte rematante se obliga a entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate, en la Tesorería de Hacienda de la provincia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 45 y 47 de la instrucción de 20 de mayo de 1884.
Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 citado.—Granada 12 de junio de 1888.—El alcalde, Eduardo Gomez.—Por su mandado, el comisionado, Joaquín Martín.

Coches «La Motrileña.»

Desde el 15 del actual, saldrá de esta capital para Motril a las ocho de la noche y para esta a las nueve, continuando el esmerado servicio que por tantos años viene prestando al público, como lo tiene acreditado.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha publicado

DESDE Pesetas 80 CADA UNA.

Todos los modelos **á ptas. 2'50** SEMANALES.

Las que han sido, son y siempre serán **las más POPULARES.**

SE VENDEN más de 600.000 ANUALES

Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son **SINGER.**

Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

Porque son las más sólidas.—Porque son las más perfeccionadas.—Porque son las más silenciosas.—Porque son las más rápidas.

Porque son las más ligeras.—Porque son las más seguras.—Porque son las más útiles.—Porque son las más duraderas.

Porque sirven para la familia.—Porque sirven para la modista.—Porque sirven para el sastre.—Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre *Singer* en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y sistema *Singer*, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **"SINGER"** en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras **"Máquina legítima de la compañía fabril Singer."**

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en La Dirección General de España y Portugal

40, ZACATIN, 40.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostrar la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guebara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se vende la casa núm. 12, calle de Nicuesa.—En la misma, informarán.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

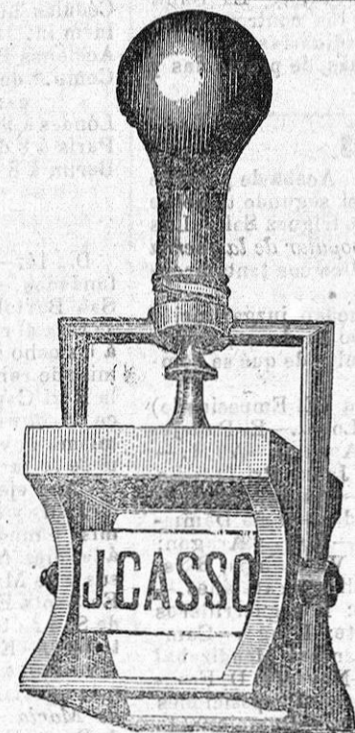
contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: **Boyer** SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco demás grados.
Lágrima especial.	" 70 6	Tinto corriente id.	" 40 3 1/2	dos.
Pedro Jimenez.	" 70 6	Blanco id. id.	" 38 3 1/2	Rs. 70 6'50
Moscatel.	" 70 6	AGUARDIENTES		
Dulce de color.	" 60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.
Amontillado pálido.	" 60 6	Anisado, clase especial,		Rs. 20 3
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 5 1/2	

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."



SELLOS VULCANIZACIONES en caoutchouc.

UNICA CASA EN GRANADA QUE CONSTRUYE ESTOS TRABAJOS con perfeccion y economía.

Timbres, escudos, numeradores, enlaces variados, reproduccion de firmas para estampillas ó autógrafos.

Caja tinta perpétua.

Máquinas para sellos ó timbres de oficinas del estado y particulares.

Imenso surtido en letras de adorno y tintas para marcar en papel y rosa.

Sellos en relojes, dijes, fosforeras y otros objetos de capricho.

Aparatos desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.

GRABADOS DE T. DAS CLASES. **JOSÉ DE CASSO, 68. ZACATIN 68.**

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,** donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Coche á la Malahá. Desde el 15 del corriente mes de junio hasta el 30 de setiembre queda establecido un servicio diario de una magnífica góndola de 4 caballos para la conduccion de viajeros á dichos baños y viceversa.—La salida se efectuará á las seis de la mañana, y regresará á esta capital á las diez y media de la misma.—Los precios son los siguientes: De ida y vuelta, 12 reales asiento; de ida ó vuelta solamente, 8 reales.—A cada viajero se le concede gratis, 10 kilos de peso de equipaje; el exceso de este, se pagará á razon de 2 reales por cada 10 kilos ó fraccion de ellos.—El punto de partida y llegada del coche, será de la calle de la Alhóndiga, núm. 39.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Duher Santos y Rio Janeiro, saldrá el 17 de junio de 1888 el magnífico vapor francés **POITON.**

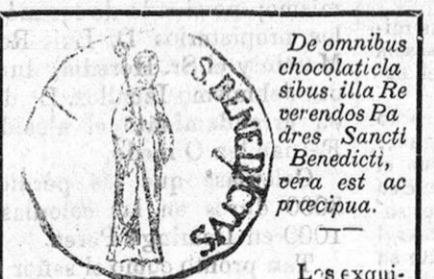
Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Una persona decente entrada en años administrativos de escritorio, desea colocarse de Secretario de Ayuntamiento, en uno de los de la provincia.—Desu honradez y capacidad, podrán informar diferentes personas respetables de Granada.—En las Oficinas de este periódico, informarán.

Almoneda de muebles. —San Matías, 10 y 13.

Pérdida. El domingo 10 del actual, en la Plaza Nueva, se extravió un perro negro de aguas, esquiado de medio cuerpo, con los cuatro extremos de las patas y el pecho blancos, y que atiendo al nombre de *Pipo*.—Quien lo entregue á su dueño, casa del Café de España, Plaza Nueva, recibirá una gratificación.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agus, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Pérdida. El día 9 del corriente mes, á la una y media de su tarde, se extravió en la calle de Mesones, una burra negra castaña con algunas manchas blancas, pequeña, cerrada, aparejada, con espachos de recobero, en los cuales habia una chaqueta y otros varios efectos.—Quien la presente en la posada de la Almona, calle de San Juan de Dios, recibirá una gratificación.

25 pesetas de regalo, á la persona que devuelva una perra pequeña, negra, de terranova, que se perdió por la calle de San Jerónimo, en los últimos días del mes anterior.—Está pelada, excepción de las patas y las orejas, y atiendo al nombre de Tula.—Jimenez, posada de San José.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dígusto para los alimentos;
Las Digestiones pesosas;
La Hinchazon del estómago;
La Anemia;
Los Eructos;
La Gastritis;
Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después la comida excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los úteros. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Abaniqueria Valenciana PRÍNCIPE, 12. GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay.

Venta al por mayor y menor.

Tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antuques Paraguas y Parasoles.

Precios de fábrica.

Se vende un magnífico CARMEN, con todas clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y sistema de agua de Alfaca.—Tambien se enajena un piano vertical alemán gran forma, cuerdas cruzadas, de la fábrica de Carl-Hardit Stutthart.—Recogidas, 17.

SE TRASPASA la Farmacia Central DE GRANADA.

Por ausentarse su dueño, urge la venta de un estrado y varios muebles.—Plaza Nueva, número 41, 2.º

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al simbrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Galeras aceleradas entre Granada y Guadix.—Transportes de mercancías y pasajeros; precios económicos.—Administracion, antigua oficina de «El Porvenir», Alhóndiga, 47.

Traslado. La sostería de Ariza, propiedad de Eduardo Roldan, se traslada de la plaza de Bibarramba á la Puerta Real, núm. 3, antigua sostería de D. Pedro Barandiaran.

El tesoro de la infancia. Se vende en casa de su autor, calle del Moral 10 con el beneficio de 20 por ciento á los que compren de 50 ejemplares en adelante.

Pérdida. El 30 de mayo se perdió un perro poente, negro, con las extremidades blancas y en el pecho y barba un lunar blanco.—Quien lo presente en la calle de la Alhóndiga, 7, se le gratificará.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Estrado. Se vende uno nuevo de red color galimba.—Puede verse á toda hora del día, en la calle de San Agustín, núm. 4, 3.º, izquierda.

Se vende en 25.000 reales la casa calle de C. ryanes, núm. 45. —I. formarán, Aguilá, 30.

Se vende una góndola en perfecto estado de solidez, cómoda y para muchos asientos.—Darán razon en las Oficinas de las galeras aceleradas á Guadix y diligencia de Alhama y sus baños, Alhóndiga, 47.

Piano. Por módico precio se vende uno en excelentes condiciones.—Darán razon, calle de Palacios, número 4.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.